

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ACTA DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
PRESENCIAL NÚMERO COMECYT -IR-04-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS EVENTOS DEL MES DE LA CIENCIA
EDOMÉX 2022"**

Dictamen Número: Uno

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 15:30 horas del día miércoles 29 de septiembre de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, COMECYT, sita en Calle Paseo Colón Número 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del COMECYT, los Servidores Públicos: Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité; Mtro. Salvador Villa Vega, Representante del Área Financiera; Lic. Marco Antonio Gutiérrez de Jesús, Representante del Área Jurídica; Mtro. Víctor Joaquín Rosales Chim, Representante de Recursos Materiales y Servicios Generales L.C.P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del COMECYT; Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva y La L.A.E Mariam Castillo Portillo, por parte del Área Usaria, en Representación del Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, para llevar a cabo la Contratación del "Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMÉX 2022", son competentes para emitir el dictamen de la presente **Invitación Restringida Presencial** número COMECYT-IR-04-2022, que servirá de fundamento para la emisión del fallo en términos de los dispuesto por los artículos 23 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracción V de su Reglamento.

Vistos para determinar en definitiva los documentos de la **Invitación Restringida Presencial** número COMECYT-IR-04-2022, instaurada con motivo de la solicitud formulada por el Área usuaria interesada en la contratación del servicio, del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT, referente a la contratación del "Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMÉX 2022".

RESULTANDO

1.- Que por requisición de adquisición de bienes y servicios número 036, se solicitó por parte del Área usuaria interesada, la contratación del "Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMÉX 2022", con giro 3000, al subgiro 3363.

2.- Que la solicitud es formulada por las Área usuaria interesada en la contratación del "Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMÉX 2022"

3.- Que el Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, llevo a cabo la **Invitación Restringida Presencial** número COMECYT-IR-04-2022, contando con la presencia del siguiente oferente:

1. C. Jesús Estrada Velázquez

4.- Que en fecha 29 de septiembre de 2022, la Lic. Manuela Patiño Ramírez Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité, somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT, la propuesta técnica y económica, relativa a la **Invitación Restringida Presencial** número COMECYT-IR-04-2022, referente a la contratación del "Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMÉX 2022".

CONSIDERANDO

I. Que con fundamentos en los puntos 14 y 16 de las Bases, el Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, realizó el análisis y evaluación de las propuestas tomando en cuenta el criterio siguiente:

A. La calidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios ofertados, verificando que satisfaga como mínimo lo solicitado en el anexo técnico.

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- B. El precio ofertado más conveniente, siempre y cuando los bienes o servicios ofertados cumplan con el objetivo de la presente **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-04-2022**, se adjudicara por partidas al oferente cuya propuesta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en las presentes bases, garanticen el cumplimiento del contrato y resulten los más convenientes en precio.
- C. El Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT, preferirá en igualdad de circunstancias a personas físicas o jurídicamente colectivas que cuenten con el certificado de empresa mexiquense.
- II. Que los servicios, objeto de esta **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-04-2022**, es el que se detalla en el anexo técnico de las bases.
- III. Tomando en cuenta los criterios de los considerandos II y III se realizó el análisis y evaluación de las propuestas del que resultó, que:

PROPUESTA TÉCNICA	HOJAS
C. JESÚS ESTRADA VELÁZQUEZ	44

La Secretaría Ejecutiva del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 inciso g) y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, pronunció el nombre del oferente quien cotiza la partida solicitada en el anexo técnico de las bases, desprendiéndose que:

Se entrego 1 propuesta técnica y 1 propuesta económica por parte del oferente que asistió al acto de presentación y apertura de propuestas.

Se realizó la apertura de la propuesta económica del oferente que cumplió con el análisis cuantitativo, verificando que la misma cuente con la información y documentación solicitada en las bases, se le comunica al oferente el monto total de la propuesta económica.

OFERENTE	HOJAS	MONTO
C. JESÚS ESTRADA VELÁZQUEZ	04	\$ 691,486.44

Por lo que se declaró la aceptación de la propuesta económica para su posterior evaluación.

Se prosiguió enseguida a realizar el análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica, de manera cualitativa.

Se le informa al oferente que de acuerdo al artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativo de la propuesta técnica y económica, del cual se verificó que la propuesta cumple con los requisitos y lineamientos establecidos en las bases.

Se le informa al oferente que de acuerdo al estudio de mercado obtenido por el Área usuaria interesada en la contratación del Servicio, su propuesta económica se encuentra dentro del estudio de mercado.

Los integrantes del comité, emiten el presente dictamen de adjudicación en el sentido de dar el fallo de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-04-2022**, para la contratación del "**Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMEX 2022**", el cual es procedente en virtud de que el artículo 88 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, establece que:

"El Comité de Conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo"

En merito de los expuesto y fundado, se:

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

RESUELVE

Primero: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III de la Ley de Contratación Pública del estado de México y municipios, 45 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se dictamina que es dable adjudicar la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-04-2022**, referente a la contratación del **"Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMEX 2022"** al C. Jesús Estrada Velázquez por el monto total de \$ 691,486.44 (Seiscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 44/100M.N) Iva Incluido.

Segundo: En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el fallo de adjudicación, en apego al presente dictamen de adjudicación, debe notificarse al prestador del servicio adjudicado, que deberá comparecer ante el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT al día hábil siguiente de la notificación a la firma contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el ordenamiento legal de la materia, su Reglamento y las demás Leyes que le sean aplicables.

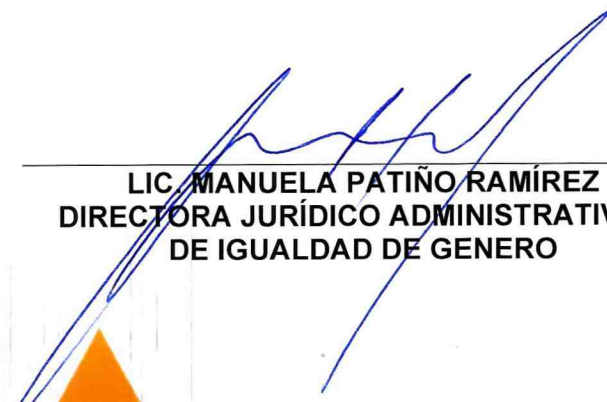
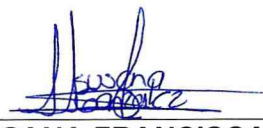
Tercero: El Oferente adjudicado, deberán cumplir estrictamente con la entrega de los servicios dentro del periodo señalado en las bases de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-04-2022**, así mismo, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT, sin responsabilidad alguna, en términos de lo dispuesto en el artículo 71 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, podrá rescindir el contrato en caso de que el Prestador del Servicio adjudicado incumpla con alguna de sus obligaciones contractuales.

Cuarto: Remítase el presente dictamen de adjudicación a la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, como Presidenta del Comité de Adquisiciones, bienes y servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT, para que emita el fallo de adjudicación correspondiente.

Por otra parte y de conformidad con los artículos 22 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44 de su reglamento, los integrantes de Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, validan únicamente los asuntos que les corresponden de acuerdo a la función que les otorgan los ordenamientos jurídicos en cita.

Así lo proveyó y firma el Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022.

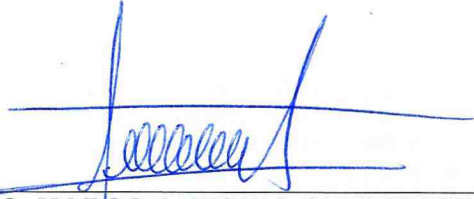
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS


LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO
LIC. SUSANA FRANCISCA GONZÁLEZ OLIVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

Página 3 de 4

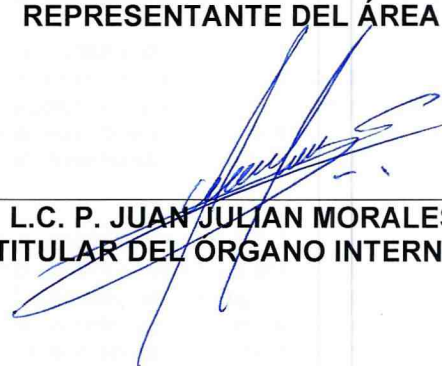

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

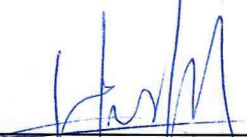

LIC. MARCO ANTONIO GUTIERREZ DE JÉSUS
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA


MTRO. SALVADOR VILLA VEGA
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA


MTRO. VÍCTOR JOAQUÍN ROSALES CHIM
RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


L.C. P. JUAN JULIÁN MORALES HÉRNANDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA USUARIA


L.A.E. MARIAM CASTILLO PORTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta hoja forma parte integrante del Dictamen de Adjudicación de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT- IR-04-2022, la cual consta de 2 fojas útiles.